



No. 13-078802- -00000-0000

Fecha: 2013-04-04 11:48:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACIÓN Folios: 16



Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

División de Nuevas Creaciones

SOLICITUD

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

21. **EXPEDIENTE No.** _____

54. **TÍTULO** DISPOSITIVO RASPADOR RESIDUOS.

51. **CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL** _____

71. **SOLICITANTE** _____

DOMICILIO _____

74. **APODERADO** _____

22. **BOGOTÁ, D. C.,** _____

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO  No. 13-078802- -00000-0000 Fecha: 2013-04-04 11:48:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO Act. 411 PRESENTACION Folios: 16
---	--

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
SOLICITUD DE PATENTE - NACIONAL

1	TIPO DE SOLICITUD	☐ Patente de invención		☒ Patente de Modelo de Utilidad	
2	TÍTULO DE LA INVENCIÓN (200 caracteres o espacios máximos)			3	CIP Clasificación Internacional de Patentes
DISPOSITIVO RASPADOR DE RESIDUOS ADHERIDOS EN OLLAS (ARRANCAPEGAO)					
4	SOLICITANTE (S) ☒ Esta persona también es inventor. Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
1		APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	TIPO
		MARTINEZ ESCOBAR	GUSTAVO ADOLFO	1.537.192	C.C
5	DATOS DEL SOLICITANTE				
DIRECCIÓN		Carrera 2 # 31-29 Edif. Garcés Apto. 504		No. TELÉFONO	7811124
CIUDAD		Montería		CORREO ELECTRÓNICO	
DEPARTAMENTO		Córdoba		NACIONALIDAD O LUGAR DE CONSTITUCIÓN	Colombiana
PAÍS RESIDENCIA		Colombia			
6	INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
1.		APELLIDOS	NOMBRES	Nacionalidad	
2.					
3.					
4.					
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:					
7	DATOS INVENTOR (ES) Para datos adicionales utilizar hoja de información complementaria				
1		PAÍS RESIDENCIA	DEPARTAMENTO/ESTADO	CIUDAD	DIRECCIÓN
2					
3					
OTRO(S) SOLICITANTE(S) Y/O (OTRO(S)) INVENTOR(ES)					
☐ Los demás solicitantes y/o (demás) inventores se indican en una hoja de información complementaria.					
8	☐ REPRESENTANTE LEGAL ☐ APODERADO				
		APELLIDOS	NOMBRES	C.C .	T.P .
DIRECCIÓN			No. TELÉFONO		
CIUDAD			CORREO ELECTRÓNICO		
PAÍS			No. RADICACIÓN O PROTOCOLO DE PODER GENERAL		
9	DECLARACIONES DE PRIORIDAD ☐ SI ☐ NO				
1.		(33) PAÍS DE ORIGEN	CÓDIGO PAÍS	(31) NÚMERO	(32) FECHA (AAAA/MM/DD)
2.					
3.					

10	DECLARACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS GENÉTICOS O BIOLÓGICOS	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de recursos genéticos o biológicos de los que cualquiera de los países miembros de la Comunidad Andina es país de origen.</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, expedido por la Autoridad competente.		
11	DECLARACIÓN SOBRE USO DE CONOCIMIENTOS TRADICIONALES	
<i>Declaro que el objeto de la presente solicitud de patente fue obtenido a partir de conocimientos tradicionales de comunidades indígenas, afroamericanas o locales de países miembros de la Comunidad Andina.</i>		
☐ SI ☒ NO		
Nota: En caso afirmativo deberá anexar la licencia o autorización de uso de conocimiento tradicional, o certificado o numero de registro.		
12	REDUCCIÓN DE TASAS	
<i>Declaro que carezco de medios económicos para presentar la solicitud de patente.</i>		
☒ SI ☐ NO		
Nota: En caso de ser persona natural y carecer de medios económicos, y por lo tanto, aplique la reducción de tasas a que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.		
Micro, pequeñas y medianas empresas ☐		
Universidades públicas o privadas ☐		
Entidades sin ánimo de lucro ☐		
Debe aportar los documentos que se indican en el numeral 17 de anexos		
13	AUTORIZACIÓN DE NOTIFICACIÓN EN LÍNEA ☐ SI ☒ NO	
Manifiesto que he leído y entendido perfectamente los términos y condiciones de uso de medios electrónicos para las notificaciones en línea a través de Internet de los actos administrativos proferidos por la Superintendencia de Industria y Comercio que deben ser notificados personalmente y, en consecuencia, autorizo el servicio de notificación a través de internet.		
14	PARA PUBLICAR A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN O DE LA PRIORIDAD INVOCADA:	15 COMPROBANTE DE PAGO O PAGO ELECTRÓNICO
Si es Patente de Invención ☐ 6 meses ☐ 12 meses ☐ 18 meses ☐ Otro Cual:		N° Fecha
Si es Patente de Modelo de Utilidad ☒ 6 meses ☐ 12 meses ☐ Otro Cual:		
16	FIRMA DEL SOLICITANTE, DEL APODERADO O DEL REPRESENTANTE LEGAL <i>Junto a cada firma, indicar el nombre del firmante y su calidad (si tal calidad no es obvia al leer el petitorio)</i>	
		
17	ANEXOS	
Documentación Técnica		
1. ☒ Descripción N° de folios: 3		
2. ☒ Reivindicaciones N° Reivindicaciones: 7		
3. ☒ Dibujos y/o figuras N° folios: 3		
4. ☒ Resumen.		
5. ☐ Documento de Prioridad.		
6. ☐ Traducción del documento de prioridad.		
7. ☐ Certificado de depósito de material biológico si fuera el caso.		
8. ☐ Listado de secuencias de nucleótidos y/o aminoácidos en forma digital si fuera el caso.		
9. ☐ Arte final 12 x 12.		
10. ☐ Anexo formato digital.		
Documentación Jurídica		
11. ☐ Poderes, si fuera el caso.		
12. ☐ Documento que legalmente pruebe la cesión del inventor al solicitante o a su causante.		
13. ☐ Copia del contrato de acceso de recursos genéticos o productos derivados, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.		
14. ☐ Copia de la licencia o autorización de conocimientos tradicionales, o certificado o numero de registro, si fuera el caso.		
15. Reducción de tasas		
Micro, pequeñas o medianas empresas		
☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.		
☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004.		
Universidades públicas o privadas		
☐ Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación		
Entidades sin ánimo de lucro		
☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.		
☐ Hoja de información complementaria.		
☐ Otros, especificar		
16. ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.		
17. ☐ Comprobante de pago por reivindicación de prioridad.		
18. ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación.		
19. ☐ Comprobante de pago por reivindicación adicional a 10.		

3

TITULO: DISPOSITIVO RASPADOR DE RESIDUOS ADHERIDOS EN OLLAS (ARRANCAPEGAO)

Campo técnico del modelo de utilidad:

Este dispositivo raspador de ollas está dentro del campo industrial de los utensilios de cocina para el alistamiento de la limpieza o lavado de las baterías de ollas ya usadas.

Antecedentes del modelo de utilidad:

Las personas encargadas de la cocción de alimentos (chefs, cocineros, amas de casa) en ollas convencionales, han reconocido la necesidad de sustituir la tradicional cuchara o cucharón metálico, de pasta o madera en la aplicación del pre-alistamiento para la limpieza de ollas ya usadas, en las cuales los restos de comida se adhieren a las paredes de las mismas dificultándola aplicación de jabones y el uso adecuado de artículos abrasivos como esponjas o esponjillas que pierden su efectividad por la presencia excesiva de dichos residuos difíciles de retirar.

Por tal razón, se hace necesario un dispositivo que facilite el desprendimiento de los restos de comida para alistar el recipiente para su posterior limpieza por medio del lavado con jabones.

Técnica anterior:

Se ha conocido que los utensilios o técnicas que se emplean para retirar los residuos adheridos de las paredes de las ollas son por lo general elementos que el cocinero tiene a la mano: cucharas, espátulas, tenedores, cuchillos de formas diversas o hasta el remojo en agua de dicho contenido, sin embargo, estas técnicas requieren un tiempo considerable debido a la dificultad de retirar dichos residuos.

De otro lado, se encuentran los raspadores de corteza que se emplean en aplicaciones industriales del sector maderero, sin embargo por poseer solo una cuchilla lineal no permite un continuo y seguro desprendimiento del residuo, lo cual hace que la herramienta se entrape o sature y pierda rápidamente su funcionalidad de corte.

Resumen del modelo de utilidad:

El dispositivo raspador de residuos adheridos en ollas es un elemento auxiliar para cocineros y amas de casa que ven la necesidad de desprender los restos de comida adheridos en los recipientes un difícil obstáculo de superar, ya que hace más arduo el

poder limpiar con jabón y esponjillas convencionales de manera eficiente las baterías de ollas. Este elemento consta de un mango configurado de manera adecuada para su manipulación, el cual posee en el extremo distal una cuchilla curvada que es fijada por medio de remaches.

Breve descripción de las figuras:

Figura 1: Vista frontal del dispositivo raspador.

Figura 2: Vista lateral derecha del dispositivo raspador.

Figura 3: Vista superior del dispositivo raspador.

Figura 4: Vista isométrica del dispositivo raspador.

Figura 5: Vista en explosivo del dispositivo raspador.

Figura 6: Vista lateral derecha de una alternativa del dispositivo raspador con cuadrante removible mediante espigo cilíndrico o roscado.

Descripción detallada del modelo de utilidad:

El dispositivo raspador de residuos adheridos en ollas (A) comprende un mango (2), el cual en su extremo proximal posee una primera protuberancia (5) con bordes redondeados; en su extremo distal una segunda protuberancia (6) con bordes redondeados unida de forma continua a un cuadrante (7) con caras planas (8) en la que se disponen 2 agujeros (4') que se alinean con los agujeros (4) de la cuchilla curvada (1) para que sean fijados mediante 2 remaches (3). La cuchilla curvada (1), que es simétrica, posee dos caras de remoción (1') planas y tres segmentos: el primer segmento (9), con los dos agujeros (4), es plano y paralelo a las caras planas (8) del cuadrante (7) del mango (2); el segundo segmento (10), es la transición de empalme curvo con el tercer segmento semicircular (11) que estará en contacto directo para la remoción del residuo adherido en la olla.

Ahora bien los materiales empleados para dicho dispositivo están seleccionados así: para la cuchilla curvada (1) ésta puede estar hecha en acero inoxidable, de teflón o de plástico y para el mango (2) éste puede estar hecho de acero inoxidable, madera, plástico o teflón.

De otro lado, las dos caras de remoción (1') son fileteadas, curvadas o biseladas; los elementos de unión como los remaches (3) pueden ser sustituidos por tornillos, pernos o pasadores. Asimismo, la unión entre las caras planas (8) del cuadrante (7) y las caras internas de los primeros segmentos (9) de la cuchilla curvada (1) puede hacerse mediante una sustancia adhesiva.

5

Una de las alternativas de este modelo, es que el cuadrante (7) sea removible y posea en uno de sus extremos un espigo que se acoplará al cuerpo restante del mango (2), en la segunda protuberancia (6). Este espigo puede ser liso o roscado para su fijación, donde en consecuencia hará necesario un agujero cilíndrico o roscado en la cara de la segunda protuberancia (6) a una profundidad de entre $\frac{1}{4}$ a $\frac{1}{2}$ de la longitud del mango (2) para dicho acoplamiento ajustado.

Reivindicaciones:

1. Dispositivo raspador de residuos adheridos en ollas (A) **caracterizado por tener:** un mango (2), el cual en su extremo proximal posee una primera protuberancia (5) con bordes redondeados; en su extremo distal una segunda protuberancia (6) con bordes redondeados unido a un cuadrante (7) con caras planas (8) en la que se disponen 2 agujeros (4') que se alinean con los agujeros (4) de la cuchilla curvada (1) para que sean fijados mediante 2 remaches (3). La cuchilla curvada (1), que es simétrica, posee dos caras de remoción (1') planas y tres segmentos: el primer segmento (9), con los dos agujeros (4), es plano y paralelo a las caras (8) del cuadrante (7) del mango (2); el segundo segmento (10), es la transición de empalme curvo con el tercer segmento semicircular (11) que estará en contacto directo para la remoción del residuo adherido.
2. Dispositivo raspador de residuos adheridos en ollas (A) de la reivindicación 1, caracterizado porque, la cuchilla curvada (1) está hecha de acero inoxidable, de teflón o de plástico.
3. Dispositivo raspador de residuos adheridos en ollas (A) de la reivindicación 1, caracterizado porque, el mango (2) está hecho de acero inoxidable, madera, plástico o teflón.
4. Dispositivo raspador de residuos adheridos en ollas (A) de la reivindicación 1, caracterizado porque, las dos caras de remoción (1') son fileteadas, curvadas o biseladas.
5. Dispositivo raspador de residuos adheridos en ollas (A) de la reivindicación 1, caracterizado porque, los remaches (3) pueden ser sustituidos por tornillos, pernos o pasadores.
6. Dispositivo raspador de residuos adheridos en ollas (A) de la reivindicación 1, caracterizado porque, el elemento de unión entre las caras planas (8) del cuadrante (7) y las caras internas de los primeros segmentos (9) de la cuchilla curvada (1), es una sustancia adhesiva.
7. Dispositivo raspador de residuos adheridos en ollas (A) de la reivindicación 1, caracterizado porque, el cuadrante (7) posee en uno de sus extremos un espigo que se acoplará al cuerpo restante del mango (2), en la segunda protuberancia (6). Espigo que puede ser liso o roscado para su fijación, donde en consecuencia hará necesario un agujero cilíndrico o roscado en la cara de la segunda protuberancia (6) a una profundidad de entre $\frac{1}{4}$ a $\frac{1}{2}$ de la longitud del mango (2) para dicho acoplamiento ajustado.

7

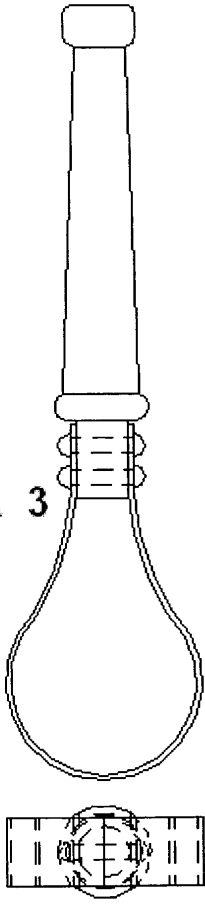


FIGURA 3

FIGURA 1

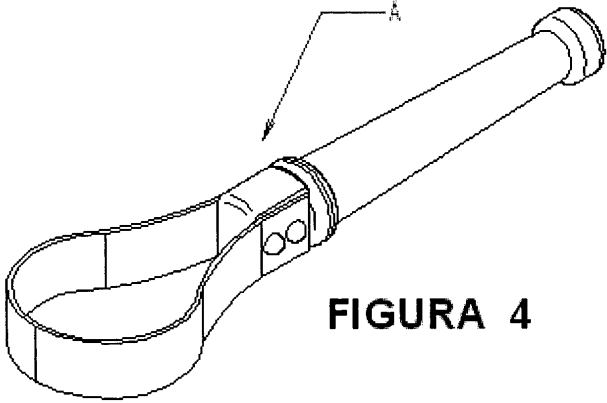


FIGURA 4

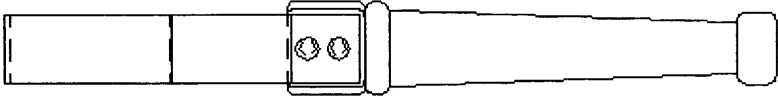


FIGURA 2

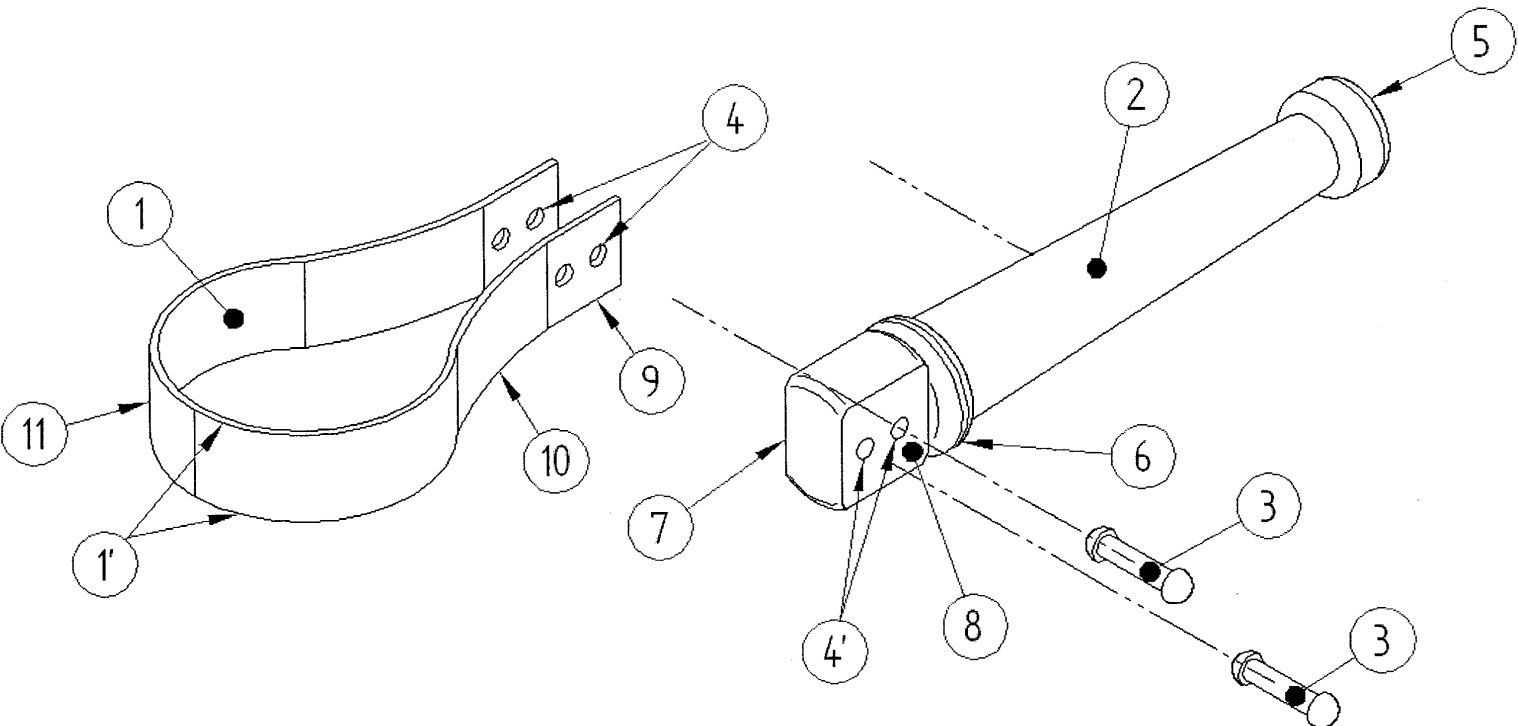


FIGURA 5

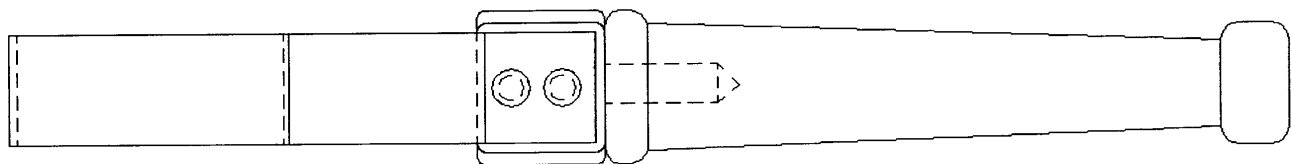


FIGURA 6

Resumen del modelo de utilidad:

El dispositivo raspador de residuos adheridos en ollas es un elemento auxiliar para cocineros y amas de casa que ven la necesidad de desprender los restos de comida adheridos en los recipientes de cocina un difícil obstáculo de superar, ya que hace más arduo el poder limpiar con jabón y esponjillas convencionales de manera eficiente las baterías de ollas. Este elemento consta de un mango configurado de manera adecuada para su manipulación, el cual posee en el extremo distal una cuchilla curvada que es fijada por medio de remaches.



DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐ PATENTE DE INVENCION

☒ PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☐ Examen de Patentabilidad

☐ Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: _____
Dirección: _____
Teléfono: _____
Nacionalidad o Domicilio: _____
Ciudad: _____

IDENTIFICACIÓN

☐ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☒

Persona Jurídica ☐

GUSTAVO ADO/FO MARTINEZ ESCOBAR

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación: C.C. ☒

C.E. ☐

NIT. ☐

Otro ☐

Número: 1.537.192

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de información complementaria.

☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución

COLOMBIA

Dirección y domicilio del titular

PRA 2 +31-29 ED. GARCES APTD 504 MONTENA

Dirección electrónica

No. Fax

Número telefónico

7811124

4. Firma

G. A. Martínez Escobar

Nombre del Firmante

Firma

C.C. 1.537.192

Tarjeta Profesional

República de Colombia

Papel de seguridad para diligencias notariales



notaria 2ª
DEL CÍRCULO DE MONTERIA
LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO FIRMA
HUELLA Y CONTENIDO**

Ante el suscrito Notario Segundo del Círculo de
Monteria se ha presentado:

MARTINEZ ESCOBAR GUSTAVO ADOLFO

Identificado con C.C. 1537.192

Quien manifiesta que la firma y huella impresas
en el presente documento son suyas y reconoce
el contenido.

Hoy 25/10/2012, siendo las 08:29:24 a.m.

X  FIRMA

uim9uljiu7j7uj



Ligia Ayubb Carrascal Notaria
Segunda (E) Monteria

Notaria Segunda de Monteria - Cordoba
Esta Diligencia se Hace a Ruego e
Insistencia del Usuario.

notaria 2ª
DEL CÍRCULO DE MONTERIA
LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA

Ligia Rosa Ayubb Carrascal
Encargada



Papel de seguridad para uso exclusivo en trámite de diligencias notariales

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
FORMULARIO DE REDUCCIÓN DE TASAS

1. Identificación del Trámite

☐ PATENTE DE INVENCION

☒ PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

☐ Examen de Patentabilidad

☐ Tasas de Mantenimiento

2. BENEFICIARIO

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono: _____

Nacionalidad o Domicilio: _____

Ciudad: _____

IDENTIFICACIÓN

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

En caso de ser una persona natural y carecer de medios económicos y por tanto lo aplique la reducción de tasas a la que se refiere la resolución vigente en tarifas, debe firmar la presente solicitud bajo la gravedad de juramento.

3. Anexos

Persona Natural ☒

Persona Jurídica ☐

GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ ESCOBAR

Nombre o denominación / Nombre ó razón social

Tipo de empresa

Micro ☐

Pequeña ☐

Mediana ☐

Otra ☒

Documento de identificación: C.C. ☒ C.E. ☐ NIT. ☐ Otro ☐ Número: 1.537.192

Micro, pequeñas y medianas empresas

☐ Copia simple de la declaración de renta del año inmediatamente anterior, o en su defecto prueba documental idónea.

☐ Documento de constancia de cumplimiento con lo establecido en la ley 905 de 2004

Universidades públicas o privadas

☐ Universidad pública

☐ Universidad privada

Copia acto de reconocimiento institucional emitido por el Ministerio de Educación.

Entidades sin ánimo de lucro

☐ Copia de registro vigente en Cámara de comercio.

☐ Hoja de información complementaria.

☐ Otros, especificar

Nacionalidad/País de constitución

COLOMBIA

Dirección y domicilio del titular

CRA 2 # 31-29 ED. GARCES APTD 504 MONTERE

Dirección electrónica

No. Fax

Número telefónico

7811124

4. Firma

G. A. Martinez

Nombre del Firmante

Firma

C.C. 1.537.192

Tarjeta Profesional

República de Colombia

Papel de seguridad para diligencias notariales



Notaria 2ª
DEL CÍRCULO DE MONTERÍA
LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA

**DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO FIRMA
Y HUELLA Y CONTENIDO**

Ante el suscrito Notario Segundo del Círculo de
Montería se ha presentado:

MARTINEZ ESCOBAR GUSTAVO ADOLFO

Identificado con C.C. 1537192

Quien manifiesta que la firma y huella impresas
en el presente documento son suyas y reconoce
el contenido.

Hoy 25/10/2012 siendo las 08:29:23 a.m.

[Firma manuscrita]

FIRMA
7870uu87nun/u

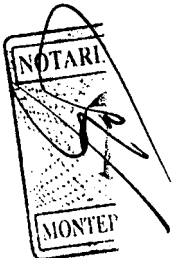
[Huella dactilar]

Ligia Ayubb Carrascal Notaria
Segunda (E) Montería

Notaria Segunda de Montería - Córdoba
Esta Diligencia se Hace a Ruego e
Insistencia del Usuario.

Notaria 2ª
DEL CÍRCULO DE MONTERÍA
LA GUARDA DE LA FE PÚBLICA

Ligia Rosa Ayubb Carrascal
Encargada



Papel de seguridad para uso exclusivo en trámite de diligencias notariales



Notaria 2ª
DEL CÍRCULO DE MONTERIA
LA GUARDIA DE LA FE PÚBLICA
Juan Carlos Oviedo Gómez
Notario en propiedad



Notaria Segunda de Monteria-Cordoba
Esta Diligencia se Hace a Ruego e
Insistencia del Usuario.

	FECHA DE NACIMIENTO	28-FEB-1928	
	MONTERIA (CORDOBA)	LUGAR DE NACIMIENTO	
	1.70	A+	M
	ESTATURA	G.S.-RH	SEXO
27-JUN-1956 MONTERIA		FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION	
INDICE DERECHO		REGISTRADORIA NACIONAL	
			
A-0500100-30122341-M-0001537192-20041029 0396404302A 02 147327235			

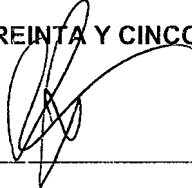
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
NIT : 800.176.089-2
- / -

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0031496
		Bogotá D.C., Abril 04 de 2013 - 11:39:33

RECIBIDO DE : GUSTAVO ADOLFO MARTINEZ					CC 1.537.192
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	467340823	04/04/2013	135.000.00

*** Conceptos Pagados ***				
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr. UNDITARIO	Vr. CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	2248 DTO 50% TRAMITES DE SOL. DE MODELO DE UTILIDAD	135.000.00	135.000.00
				\$135.000.00
=====				

SON: **CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 

Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-078802- -00000-0000

Fecha: 2013-04-04 11:48:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16



No. 13-078802- -00000-0000

Fecha: 2013-04-04 11:48:09 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 3 MODELO Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 411 PRESENTACION Folios: 16LISTA DE CHEQUEO
ADMISIÓN A TRÁMITE - NUEVAS CREACIONESO DE UTILIDAD ☒

Art 33 Decisión 486/00

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☒	Incompleta ☐

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐	Incompleta ☐

DISEÑO INDUSTRIAL ☐

(Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐

ESQUEMA DE TRAZADO ☐

(Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐	Incompleta ☐